



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.:A/C. Exp: 131/2017. Prueba Oficiales de Construcción
Departamento: Recursos Humanos

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Concluido el **nuevo plazo** de presentación de instancias de la Bolsa de Acción Social y de conformidad con la Base 7 se procede a constituir la Comisión de Calificación que estará compuesta por un Presidente, un Secretario y tres vocales, todos ellos con sus respectivos suplentes.

Vistos los informes de Intervención, y Recursos Humanos, este último ratificado por Secretaría, ambos de fecha 29 de Enero de 2.016.

Es por ello que **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos para **Oficiales de Construcción** que se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
FERNÁNDEZ LÓPEZ GONZALO	24209389-A
GUTIÉRREZ PÉREZ AGUSTÍN	24209285-Z
HEREDIA FERNÁNDEZ ANDRÉS	75131192-J
NAVARRO BERMÚDEZ JOSÉ ANTONIO	75133386-Z
NAVARRO GARCÍA JOSÉ ANTONIO	24297876-D
OCHANDO ORDÓÑEZ ANTONIO	24262069-J

Segundo.- Designar a los miembros que constituirán la **Comisión de Calificación de oficiales de construcción**, siendo éstos los siguientes:

- Presidente titular: José Antonio García Martín
- Presidente suplente: Marco Antonio Garrido Fernández
- Secretaria titular: José Miguel Morales García
- Secretaria suplente: Inmaculada Robles Muñoz
- Vocal Titular: Alejandro Medina Cruz.
- Vocal suplente: Francisco Javier Romero Hidalgo
- Vocal Titular: Francisco Jiménez García.
- Vocal suplente: Antonio Jesús González Bailón,
- Vocal Titular: Antonio Germán Rodríguez Luna.
- Vocal suplente: Antonio Ángel González Huertas.

Tercero.- Señalar el día **3 de Abril a las 9 horas en el O.A.L de Promoción Económica y Empleo para la celebración de las pruebas**. La Comisión podrá disponer la incorporación a la misma de asesores especialistas que colaborarán exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas y bajo la dirección de la citada Comisión.

En Albolote, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo.: Concepción Ramírez Marín
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández
(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64

Concepción Ramírez Marín (1 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 220e3e360a1f6e7ada09c69f87bda942

Antonia Santiago Fernández (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 23b15728d5c2f1d2251a285311106a26

DECRETO
Número: 2017-0365 Fecha: 30/03/2017



Cód. Validación: AA-HDX4P-QYR7-KZE3W6QXMT6SZ | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.:A/C. Exp: 131/2017. Prueba Oficiales de electricidad
Departamento: Recursos Humanos

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Concluido el **nuevo plazo** de presentación de instancias de la Bolsa de Acción Social y de conformidad con la Base 7 se procede a constituir la Comisión de Calificación que estará compuesta por un Presidente, un Secretario y tres vocales, todos ellos con sus respectivos suplentes.

Vistos los informes de Intervención y Recursos Humanos, este último ratificado por Secretaría, ambos de fecha 29 de Enero de 2.016.

Es por ello que **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos para **Oficiales de Electricidad** que se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ LÓPEZ GERMÁN	40529585-C
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ RAFAEL	44260591-N
ZURITA CHACÓN MIGUEL ANGEL	24180542-K

Segundo.- Designar a los miembros que constituirán la **Comisión de Calificación de oficiales de electricidad**, siendo éstos los siguientes:

Presidente titular: José Antonio García Martín
 Presidente suplente: Marco Antonio Garrido Fernández
 Secretaria titular: José Miguel Morales García
 Secretaria suplente: Inmaculada Robles Muñoz
 Vocal Titular: Alejandro Medina Cruz
 Vocal suplente: Francisco Jiménez García
 Vocal Titular: Francisco Javier Romero Hidalgo
 Vocal suplente: Antonio Jesús González Bailón,
 Vocal Titular: Antonio Germán Rodríguez Luna,
 Vocal suplente: Antonio Ángel González Huertas.

Tercero.- Señalar el día 6 de Abril a las 9 horas en el **O.A.L de Promoción Económica y Empleo para la celebración de las pruebas**. La Comisión podrá disponer la incorporación a la misma de asesores especialistas que colaborarán exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas y bajo la dirección de la citada Comisión.

En Albolote, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo.: Concepción Ramírez Marín
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández
(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64

Concepción Ramírez Marín (1 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 220ca3e360a1f6e7ada09c69187bd942

Antonia Santiago Fernández (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 23b1572845c2f1d2251a285311106a26

DECRETO
Número: 2017-0364 Fecha: 30/03/2017



Cód. Validación: 6X3ECNLC53AM6X4DHM9N4Z7CD | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.:A/C. Exp: 131/2017. **Prueba Oficiales de Fontanería**
Departamento: Recursos Humanos

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Concluido el **nuevo plazo** de presentación de instancias de la Bolsa de Acción Social y de conformidad con la Base 7 se procede a constituir la Comisión de Calificación que estará compuesta por un Presidente, un Secretario y tres vocales, todos ellos con sus respectivos suplentes.

Vistos los informes de Intervención y Recursos Humanos, este último ratificado por Secretaría, ambos de fecha 29/01/2.016.

Es por ello que **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos para **Oficiales de Fontanería** que se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ LÓPEZ GERMÁN	40529585-C
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ RAFAEL	44260591-N
ZURITA CHACÓN MIGUEL ANGEL	24180542-K

Segundo.- Designar a los miembros que constituirán la **Comisión de Calificación de oficiales de Fontanería**, siendo éstos los siguientes:

- Presidente titular: José Antonio García Martín
- Presidente suplente: Marco Antonio Garrido Fernández
- Secretaria titular: José Miguel Morales García
- Secretaria suplente: Inmaculada Robles Muñoz
- Vocal Titular: Alejandro Medina Cruz.
- Vocal suplente: Francisco Javier Romero Hidalgo
- Vocal Titular: Francisco Jiménez García.
- Vocal suplente: Antonio Jesús González Bailón,
- Vocal Titular: Antonio Germán Rodríguez Luna.
- Vocal suplente: Antonio Ángel González Huertas.

Tercero.- Señalar el día 4 de Abril a las 9 horas en el **O.A.L de Promoción Económica y Empleo para la celebración de las pruebas**. La Comisión podrá disponer la incorporación a la misma de asesores especialistas que colaborarán exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas y bajo la dirección de la citada Comisión.

En Albolote, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo.: Concepción Ramírez Marín
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández
(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64

Concepción Ramírez Marín (1 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 220e3e360a1fee7ada09c69f87bd9a942

Antonia Santiago Fernández (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 23015728d5c2fd2251a285311106a26

DECRETO
Número: 2017-0363 Fecha: 30/03/2017



Cód. Validación: A9EAGRA7J4RCS6F625YNNPCE7 | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.:A/C. Exp: 131/2017. **Prueba Oficiales de jardinería**
Departamento: Recursos Humanos

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Concluido el **nuevo plazo** de presentación de instancias de la Bolsa de Acción Social y de conformidad con la Base 7 se procede a constituir la Comisión de Calificación que estará compuesta por un Presidente, un Secretario y tres vocales, todos ellos con sus respectivos suplentes.

Vistos los informes de Intervención y Recursos Humanos, este último ratificado por Secretaría, ambos de fecha 29/01/2016.

Es por ello que **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos para **Oficiales de Jardinería** que se relacionan a continuación:

APellidos y Nombre	DNI
FERNANDEZ CRUZ JOSÉ MARÍA	24164039-D
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ JOSÉ MIGUEL	75484413-T
GARCÍA GONZÁLEZ FRANCISCO	05387014-T
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ GERARDO	24156740-R
RAMÍREZ BARRANCO GUILLERMO	24195439-Z
SANTAELLA MARTÍNEZ DE CASTILLA AURORA	75146012-K
SIMO SAÉNZ JAIME	31649843-A
TABOADA POYATOS ALBERTO	44256664-H

Segundo.- Designar a los miembros que constituirán la **Comisión de Calificación de oficiales de jardinería**, siendo éstos los siguientes:

- Presidente titular: José Antonio García Martín
- Presidente suplente: Marco Antonio Garrido Fernández
- Secretaría titular: José Miguel Morales García
- Secretaría suplente: Inmaculada Robles Muñoz
- Vocal Titular: Antonio Carrasco Medina.
- Vocal suplente: Francisco Javier Romero Hidalgo
- Vocal Titular: Francisco Jiménez García.
- Vocal suplente: Antonio Jesús González Bailón,
- Vocal Titular: Antonio Germán Rodríguez Luna.
- Vocal suplente: Antonio Ángel González Huertas.

Tercero.- Señalar el día 5 de Abril a las 9 horas en el **O.A.L de Promoción Económica y Empleo para la celebración de las pruebas**. La Comisión podrá disponer la incorporación a la misma de asesores especialistas que colaborarán exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas y bajo la dirección de la citada Comisión.

En Albolote, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo.: Concepción Ramírez Marín
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64

Concepción Ramírez Marín (1 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 22ce3e360a1f6e7ada09c69f87bca942

Antonia Santiago Fernández (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 23b15728d5c2fd2251a285311106a26

DECRETO
Número: 2017-0362 Fecha: 30/03/2017



Cód. Validación: 36F7YQDY5Y5SFNSWRXLOPSPDED | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

DECRETO
Número: 2017-0362 Fecha: 30/03/2017



Cód. Validación: 36F7YQDYSY5SFW5MRX1QPSPED | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.:A/C. Exp: 131/2017. **Prueba Oficiales de pintura**
Departamento: Recursos Humanos

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Concluido el **nuevo plazo** de presentación de instancias de la Bolsa de Acción Social y de conformidad con la Base 7 se procede a constituir la Comisión de Calificación que estará compuesta por un Presidente, un Secretario y tres vocales, todos ellos con sus respectivos suplentes.

Vistos los informes de Intervención y Recursos Humanos, este último ratificado por Secretaría, ambos de fecha 29 de Enero de 2.016.

Es por ello que **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos para **Oficiales de Pintura** que se relacionan a continuación:

APELIIDOS Y NOMBRE	DNI
BONILLA RAMÍREZ JUAN JOSÉ	76667040-J
CASADO PEDROSA JOSÉ MANUEL	24210509-I
DE HOCES LUNA MANUEL	24220090-D
GOMÉZ RAMÍREZ ROSA MARÍA	74634015-G
GOMÉZ RAMOS ANTONIO LUIS	24246119-W
MACÍAS PALACIOS JOSÉ	24219336-Z
MARTÍNEZ CARRASCO VICTOR	24243009-C
MOYANO BARRANCO PEDRO	24196369-M
TABOADA POYATOS ALBERTO	44256664-H

Segundo.- Designar a los miembros que constituirán la **Comisión de Calificación de oficiales de pintura**, siendo éstos los siguientes:

- Presidente titular: José Antonio García Martín
- Presidente suplente: Marco Antonio Garrido Fernández
- Secretaría titular: José Miguel Morales García
- Secretaría suplente: Inmaculada Robles Muñoz
- Vocal Titular: Fidel García Serrano
- Vocal suplente: Francisco Jiménez García
- Vocal Titular: Francisco Javier Romero Hidalgo
- Vocal suplente: Antonio Jesús González Bailón,
- Vocal Titular: Antonio Germán Rodríguez Luna.
- Vocal suplente: Antonio Ángel González Huertas.

Tercero.- Señalar el **día 7 de Abril a las 9 horas en el O.A.L de Promoción Económica y Empleo para la celebración de las pruebas**. La Comisión podrá disponer la incorporación a la misma de asesores especialistas que colaborarán exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas y bajo la dirección de la citada Comisión.

En Albolote, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo.: Concepción Ramírez Marín
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64

Concepción Ramírez Marín (1 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 22ce3e360a1f6e7ada05c6987bca942

Antonio Santiago Fernández (2 de 2)
Secretaría
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 23b15728d5c2f1d251a285311106a26

DECRETO
Número: 2017-0361 Fecha: 30/03/2017



Cód. Validación: 4FJL9WEK425ZVWLGZC3KPHRQJ | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

DECRETO
Número: 2017-0361 Fecha: 30/03/2017



Cód. Validación: 4FJL9WEK425ZMCLGZC3KFFHRQJ | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPública Gestión | Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.:A/C. Exp: 131/2017. **Prueba Oficiales de carpintería metálica**
Departamento: Recursos Humanos

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Concluido el **nuevo plazo** de presentación de instancias de la Bolsa de Acción Social y de conformidad con la Base 7 se procede a constituir la Comisión de Calificación que estará compuesta por un Presidente, un Secretario y tres vocales, todos ellos con sus respectivos suplentes.

Vistos los informes de Intervención, y Recursos Humanos, este último ratificado por Secretaría, ambos de fecha 29 de Enero de 2.016.

Es por ello que **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos para **Oficiales de Carpintería Metálica** que se relacionan a continuación:

APELIIDOS Y NOMBRE

DNI

BONILLA RAMÍREZ JUAN JOSÉ	76667040-J
TABOADA POYATOS ALBERTO	44256664H

Segundo.- Designar a los miembros que constituirán la **Comisión de Calificación de oficiales de carpintería metálica**, siendo éstos los siguientes:

- Presidente titular: José Antonio García Martín
- Presidente suplente: Marco Antonio Garrido Fernández
- Secretaria titular: José Miguel Morales García
- Secretaria suplente: Inmaculada Robles Muñoz
- Vocal Titular: Alejandro Medina Cruz
- Vocal suplente: Francisco Jiménez García
- Vocal Titular: Francisco Javier Romero Hidalgo
- Vocal suplente: Antonio Jesús González Bailón,
- Vocal Titular: Antonio Germán Rodríguez Luna.
- Vocal suplente: Antonio Ángel González Huertas.

Tercero.- Señalar el **día 6 de Abril a las 12 horas en el O.A.L de Promoción Económica y Empleo para la celebración de las pruebas.** La Comisión podrá disponer la incorporación a la misma de asesores especialistas que colaborarán exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas y bajo la dirección de la citada Comisión.

En Albolote, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo.: Concepción Ramírez Marín
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández
(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

Concepción Ramírez Marín (1 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 22ce3e360a1f6e7ada09c69f87bde942

Antonia Santiago Fernández (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 30/03/2017
HASH: 23b15728d5c2f1d2251a285311106a26

DECRETO
Número: 2017-0360 Fecha: 30/03/2017



Cód. Verificación: 4DZM193W9PTN7WRVMS9H74E7GD | Verificación: <http://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1